En este ayuntamiento dixo el señor alcalde mayor
que pareciera ayer que se contaron de ente
Peste del presente vinieron con correo a toda
diligencia los dos pagos que se avisto
en este ayuntamiento que tratan
de la peste que ay en Francia y lo que se
a de hacer en execucion de ello por la ynstruccion
que ansi mismo se vio en el
y porque es preciso estar con el
cuydado y atencion en esta materia
tan grave y de siendo ansi que
esta ciudad es paso comun y mas ordi
nario de los puertos de la mesma
mexica y vera y en su tierra ay
algunos puertos donde se creta
mente podrian desembarcar
ropa y gente por ser despoblados
y tener tan vecinos los puer
tos de la mesma nao donde pueden
desembarcar la dicha ropa y gente
de que se siguiera el perjuicio que
se le a de considerar por tanto
mandado que esta ciudad nombre cavalleros co
misarios para que ella asistan
a esta materia tocante a la salud
y juntamente provea y vea los re
medios que por el servicio de su mag.
y guarda de esta ciudad pudiere hacer
con apercebimiento que le hace
de los daños que de ello resul
taren seran por su quenta
12 En el dicho ayuntamiento yo el señor
alcalde mayor auto a la dicha ciudad y a
viendolo visto y los oyentes